ILUSTREMUNICIPALIDAD DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 05 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Febrero del año dos mil Quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 12:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N°5 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Fernando Araya Cerda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°5 del día Lunes 02 de Febrero, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- CORRESPONDENCIA
- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2 y 3
- VARIOS

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.

Asociación chilena de municipalidades Señores (as) Alcaldes (as) Concejales (as) Funcionarios (as) municipales PRESENTE

Por la presente, tengo el agrado de invitar a la Gira Técnica Internacional "Gestión de Urbanismo y Renovación patrimonial" que se realizará en la capital de Panamá, desde los días 19 al 27 de febrero de 2015. El objetivo de este evento es conocer la experiencia y el modelo de integración territorial desde una mirada participativa en la Ciudad de Panamá, donde coexisten; la zona del Canal, la ciudad patrimonial y la ciudad moderna, cuna del desarrollo económico y donde hoy se asienta gran parte del comercio mundial. Este encuentro tiene un costo de

\$1.300.000 e incluye pendrive, mochila corporativa, libreta de apuntes, lápices, 9 noches de alojamiento en hotel cuatro estrellas en base a habitación single, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto y traslados a las visitas del programa. Sólo podrán participar alcaldes, concejales y funcionarios municipales de las comunas socias de la Asociación Chilena de Municipalidades. Las inscripciones se pueden hacer a través del sitio web, www.achm.cl o completar la ficha adjunta y enviarla al correo comunicaciones@achm.cl o bien, puede hacerlo a través del funcionario Abel Contreras Bustos al correo electrónico: acontreras@achm.cl o llamar fono la capital 09-5678 4560.El plazo de inscripción será hasta el 27 de enero de 2015.

Sin otro particular se despide atentamente,
Christian Vittori Muñoz
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

Gira técnica internacional modelo de integración publico privado España, Francia 05 al 14 de febrero.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Segundo punto aprobación de acta de sesión ordinaria 2 y 3. Se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 2, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 2. Se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 3, se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 3, se solicita aprobación de acta de sesión ordinaria número 3, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 3. Pasamos al tercer punto que es varios en varios vamos a ver el tema de los teléfono.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hay una propuesta de cambio de sistema de red móvil e internet en la municipalidad hay memorándum interno que está dirigido al Secretario Municipal, de Dante Herrera

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDIA

REF.: Lo que indica DOÑIHUE, Enero de 2015

DE: SEÑOR DIRECTOR FINANZAS MUNICIPALIDADES

DON DANTE HERRERA CARRIZO

A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPALSUBROGANTE DON DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

PRESENTE

Me permito informara usted, que dado este municipio deberá realizar un licitación a fin de renovar y mejorar servicio de telefonía e internet móvil; que dicha licitación derivara un sobre pasara las 500 UTM y probablemente pasara de esta concejo municipal, para realizar el tramite.

Debido a lo anterior es que solicito a usted, incluir en el acta de posterior acuerdo del Contrato de los siguientes servicios:

- Contrata telefonía e internet móvil e internet móvil, plan Smartphone empresa.
- Contrata telefonía e internet banda ancha dependencias municipales.
- Contrata servicio de traslado de Pasajeros
- Contrata compra de combustible para vehículos Municipales
- Servicios de Impresión

DANTE HERRERA CARRIZO DIRECTOR DE FINANZAS

Lo que dice en la mejora de internet y telefonía móvil se tiene que hacer un proceso de licitación pública, esa licitación va superar los \$44.000.000.-, se requiere para esa licitación pública un acuerdo de Concejo, lo que me esta pidiendo el mercado público que ustedes aprueben ese acuerdo para que puedan hacer el proceso de licitación y poder negociar un mejor plan para ustedes ya que MOVISTAR esta teniendo unas pequeñas complicación y no esta funcionando muy bien y las ofertas de las otras empresas en parte económica esta siendo bastante

interesante en la parte de cobertura pero para poder llegar a eso hay que hacer un proceso de licitación.

La Señora Concejala Meneses dice: Es solo la línea de teléfono.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es teléfono y internet.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Hay otros servicios que son Servicios de pasajeros, hay banqueteria y servicio de impresión, pero eso no es tan necesario, es solo la cantidad de recursos.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Por la cantidad de recursos se requiere acuerdo.

El Señor Concejal Bastias dice: Alcalde creo que esto nos debería mandar formalmente y votarlo el miércoles ya que son artos recursos, además hay que ver de donde se va a sacar la plata para la modificación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No hay modificación presupuestaria.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No hay modificación si no que en el fondo es la autorización para empezar el proceso de licitación púbica, para esto dentro de los documentos nos piden acuerdo de concejo.

El Señor Concejal Bastias dice: ceso va con un monto?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Va con un monto referencial a que es lo que se esta pagando ahora actual, peor con un monto referencial, pero como la empresa ofrece cantidad enorme de planes, el momento de los planes se le va informar a ustedes cual es la empresa que podría obtener el mejor beneficio, es una vez que se este adjudicando.

El Señor Concejal Bastias dice. Ya tendrían que llamarlo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Para poder llamar hay que tener acuerdo de concejo.

El Señor concejal Pérez dice. Entendí bien que hay un servicio que es mejor que la telefonía de ahora que puede brindar otro beneficio mas con mas minuto, internet

no se. También se esta solicitando para que se permita los servicio de banqueteria, que es fácil ya que antes con un monto menor se adjudicaban a cualquiera en forma directa puede hacerlo según el monto, pero ahora se esta pidiendo que se autorice en el portal.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Telefonía móvil, internet y banda ancha para la dependencia municipal, contrata servicio pasajero, contrata combustible para vehículo municipal, contrata servicio banquetería, contrata servicio de impresión.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero eso debe haber estado en el presupuesto municipal.

La Señora Concejala Meneses dice: Si esta.

El Señor Secretario Municipal subrogante dice: Esta todos los montos dentro del presupuesto.

El Señor Concejal Bastias dice: Entonces para que vamos a pedir votación

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Para poder comenzar a gastar esos dineros hay que empezar hacer esas licitaciones públicas y para eso tenemos que tener un acuerdo de concejo.

El Señor Concejal Pérez dice: Belisario lo que están pidiendo es la autorización ya que las platas están.

El Señor Concejal Bastias dice: Las contrataciones de banquetería son para el año

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es para tener como de emergencia esto, en el caso de la telefonía no ese es permanente y eso se va establecer en el contrato.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando se hace un contrato de suministro de banquetería, hay que en mundo porque es diferente atender una licenciatura que un carnaval.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay evento que si lo vamos a comprometer dependiendo el presupuesto y dependiendo el ítem si se va a pedir una modificación

presupuestaria. En lo más que se necesita ahí es la telefonía ya que ellos ha tenido mucha eficiencia con nosotros. Le pediría ya que no tiene nada con montos que empezáramos el proceso de licitación, porque otras empresas también cambian el precio del dólar.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se propone al Concejo Comunal llamado a licitación pública con objeto de mejorar los servicios de las siguientes actividades: contrato telefonía y internet móvil, smartphone empresa, contrata internet móvil, banda ancha dependencias municipales, contrata servicios pasajeros, contrata combustible de vehículos municipales, contrata servicio de pasajeros, servicio e banquetería y de impresión.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone y	Aprueba

ACUERDO

Se aprueba para llevar a licitación pública con el objetivo de renovar y mejorar servicio de internet y telefonía móvil a la municipalidad e Doñihue, y además para contratar los siguientes servicios.

- Contrata telefonía e internet móvil, plan Smartphone empresa
- Contrata Telefonía e internet Banda ancha dependencias Municipales
- Contrata servicios de traslado de pasajeros
- Contrata servicios de banquetearía
- Servicios de Impresión

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También entiendo que se hizo entrega del informe final que hizo Contraloría, en cuanto a dos temas y que están los dos juntos ya que son de educación, es necesario de leer ese informe o cada uno lo lee, entonces estamos cumpliendo con la normativa legal de entregar ese informe a cada uno de ustedes.



CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUIMIENTO

INFORME DE SEGUIMIENTO

Municipalidad de Doñihue

Número de Informe: 1/2014 27 de enero de 2015



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUIMIENTO

U.S. Nº1/2015

SEGUIMIENTO A INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°1, DE 2014, EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

RANCAGUA, 27 de enero de 2015.

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe de Investigación Especial N°1, de 2014, efectuada en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe. La funcionaria que ejecutó esta fiscalización fue doña Claudia Ibáñez Acuña.

El proceso de seguimiento consideró el referido Informe de Investigación Especial N°1, de 2014.

Los antecedentes recabados fueron analizados y complementados con las correspondientes validaciones, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indican.

AL SEÑOR

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÜBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUIMIENTO

ACIONES QUE SE SUBSANAN.

Descripción de la observación.	Respuesta de la entidad.	Análisis de la respuesta y verificaciones realizadas.	Conclusión.
Dofa Cynthia Romanee Pérez Olguin cumplió durante el año 2013 funciones de docente y acompanhamiento de aula en dos colegos de la comuna de Dorlinue, siendo hija del Concejal de esa comuna, don Juan Pérez Riveros, vuínerando con ello el arficulo 54, letra b), de la ley N"18,575, Bases Generales de la Administración del Estado.	Doña Cynthia Romanee Pèrez Olguin Mediante et Certificaco N°22, de 23 de de en nombramiento de doña en concente y accompañamiento de aula en coca colegos de la comuna de la	En el seguimiento se verificó que el nombramiento de doña Cynthia Romanee Pérez Olguín como docente y acomparâmiento de auja en los citados establecimientos, sancionado mediante el decreto abaldicio N'6.317, de 31 de diciembre de 2013, expirío el 28 de febrero de 2014, sin que conste su prórroga o recontratación.	Se subsana

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUMIENTO

ONES QUE SE MANTIENEN.

cripción de la observación.	Respuesta de la entidad.	Análisis de la respuesta y verificaciones realizadas.	Conclusión.	Acción derivada.
la Municipalidad icipal de Educación Dorinue informó regularizó el pago de factura emidida vención Escolar corcepto de cera bi para 220 perso l'orimento de una actividad cargando dicha suma presupuesto de educa Diamento de una actividad cargando dicha suma presupuesto de educación presupuesto de educación presupuesto de educación presupuesto de educación de Portesor, por un especificamente, al Foto de 57,663,600.	La Municipalidad de informo que incipal de Dofithue utilizo regularizó el pago de la vención Escolar concepto de cena buffet cerencial. SEP, para el para 220 personas, inciamiento de una actividad cargando dicha suma al. Día del Profesor, por un especificamente, al Fondo de S7.863.600. Municipal 2014.	En el seguimiento se verrifico le modinue utilizó de decreto Dolinue utilizó regularizó el pago de la cibilidicio NY.4.570, de 10 de irroso de la Dofinue utilizó el pago de la pago de la septiembre de 2014, se aprobó regularizó el pago de la pago de las facturas Nºº6.520 vención Escolar concepto de cera buffel 2014, por \$7.056.700 y 10 demento de una activida cargando dicha suma al cargo al saido del Fondo de Dia del Profesor, por un especificamente, al Fondo de Apoyo a la Educación improcedente, por cuanto no minicipal 2014.	Se mantiene.	En lo succeivo, la Municipalidad de Dofinue debera absterres de utilizar recursos de la Ley SEP en actividades distintas a las previstas en dicha fuente de financiamiento, y a su vez, solventar actividades como la celebración del Dia del Profesor con recursos municipalidad, deberá incoar un procedimiento.

m

10

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTALOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUIMIENTO

Respuesta de la encidad. Verificaciones realizadass. Condusión.	minolón do la obsessione	A second	The same of the sa	
Eventuales response between that a derivadas of heath observada, of heath observada, of heath observada, or leading a desired and open a lead open at a lot instruya en elemino de 15 dia habbes, contado desde la recepción desde la recepción desde la recepción desde la recepción de desde oficio. A suvez, esta materia de la contrador de desde oficio. A suvez, esta materia de la contrador de desde oficio Externo de esta contrador de esta contrador de contrador de contrador de contrador de contrador de contrador de consideración en el provisiro proceso de parificación en el parif	c a observacion.	Analists de la respuesta y Verificaciones realizadas.	Conclusión.	Accón derivada.
turas derivadas de hecho observado, remitir a esta Contralora Pregiona de lacto que as lo instruya en elemino de lacto que as lo instruya en elemino de la cina hábiles, contado desse la recepción de este órtico. A su vez, esta materia será informada a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Contraloria esta incomada a la Control Externo de esta contraloria esta contraloria esta contraloria esta contraloria consideración en e provisiro proceso de painficación en e parificación proceso de painficación proceso de painficación en experimenta de consideración en expressiva en experimenta de painficación proceso de painficación proceso de painficación en experimenta de consideración en experim				eventuales responsa-
rembir a est Cortrainta Regiona, Copia del acto que as lo instruya en el fermino de 15 día hábies. contado desde la recepción desde la recepción desde la recepción desde la recepción desde arionmada a la Unidad Técnica de Cortrain Esta informada a la Unidad Técnica de Cortrain Esta informada a la Contrainta Regional, para si contrainta Regional, para si contrainta Regional para si consideración en e parificación praceso de planificación proceso de				tivas derivadas del
Contraint Regional Copie del acto que as est I in instruya en elemino de 15 día hábles. contado desde la recepción desde la recepción de desde la contralorir de desde la recepción de desde la parte as consideración en exprésion proceso de planificación en expression parteción planificación en expression de la consideración en expréssion parteción planificación en expression de la consideración en expression de la consideración en expression planificación en expression de la consideración de la consideración de la consideración de la consideración en expression de la consideración de la c				hecho observado, y
copa del acto que as copa del acto que as considera de la circa per el fermino de 15 día hábles. Contrado desde la recepción de este oficio. A su vez, esta materia será informada a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Contra Externo de esta Contra Externo de esta Contra Externo de esta Contra esta Contra esta contraforia per esta contraforia para sia consideración en e panificación en e panificación en e panificación en explana consideración en explana consi				rembr a esta
término de 15 dia hábles, contador desde la recepción de este oficio. A su vez, esta materia será informo de 16 dia húbido Térmica de Control Externo de esta informo de esta contratoria esta informo de esta contratoria esta consideración en e				copia del acto que asi
hábles, contado desde la recepción de desde la recepción de desde la recepción de desde difículo de desde difículo de desde difículo de desde informo de desde Control Externo de esta Contraloría Pegional Control Externo de esta Contraloría esta contraloría de desde de desde contraloría de desde de de desde de desde de desde de de de desde de desde de desde de d				lo instruya en el
desde la recepción de este oficio. A su vez, esta materia será informada a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Control Externo de esta Control Externo de esta Control Externo de esta Control esta Control para su consideración en e provisir o proceso de paraficación en e parificación en e				hábiles, contados
A save undo. A save undo. A save undo. A save undo. A save is an aleria seria indicado I Tenno de esta Control Externo de				desde la recepción de
A suve, esta materia A suve, esta materia B Unidad Térinca de Control Externo de esta Contraloria España I Contraloria España I Contraloria España				este origio.
ser'a informada a la Unidad Ténnica de Control Exerno de esta Control Exerno de esta Control in para su consisteración en el próximo proceso de proteiro proceso de paraficación.				A su vez, esta materia
Unidad Térnica de Control Externo de esta Contralorite Regional, para su Constalorite Regional, para su Consideración en el próximo proceso de planificación en el				será informada a la
Cortrol Exerno de esta Contratoria Contratoria Contratoria Contratoria Contratoria Contratoria Consistenación en el próximo proceso de planificación en el planificación el planificación en el planificación	*******			Unidad Técnica de
Peginal, para su consideración en el próximo proceso de paráficación en el profesión en el profesión en el profesión en el profesión en el paráficación.				Control Externo de
Regional, para su consistenación en el próximo proceso de paramificación en planificación.				esta Contraloría
Consideración en el próximo proceso de parificación en presente proceso de planificación proceso de consideración en el planificación planific				Regional, para su
próximo proceso de planificación				consideración en el
planificación				próximo proceso de
				planificación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD DE CONTROL EXTERNO UNIDAD DE SEGUIMIENTO

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Doñihue realizó gestiones que permitieron subsanar la observación contenida en el cuadro N°1 de este informe.

No obstante lo anterior, se mantiene la objeción detallada en el cuadro N°2, con la acción derivada que se indica.

Sin perjuicio de lo anterior, atendido el estado de avance del procedimiento disciplinario instruido mediante decreto alcaldicio N°3.164, de 2014, de ese origen, esa entidad edilicia deberá adoptar medidas tendientes a agilizarlo, ajustándose a los plazos previstos en el artículo 141 de la ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios-Municipales.

Finalmente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del cuadro N°2 de este informe de seguimiento, la Municipal dad de Doñihue deberá instruir un proceso disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas del hecho representado, y remitir a esta Contraloría Regional copia del acto que así lo instruya en el término de 15 días hábiles, contados desde la recepción de este informe.

Transcríbase al Alcalde, al Concejo y al Encargado de Control, todos de la Municipalidad de Doñihue; a la Unidad de Seguimiento de Sumarios de Fiscalía de la Contraloría General de la República; y a las Unidad Técnica de Control Externo, de Seguimiento y de Sumarios, todas de esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

Jefe Unidad
Control Externo

del Libertador General Bernardo O'Higgins Contraloría General de la República El Señor Concejal Bastias dice: Hemos trabajado muchos años y del Plan Regulador no hemos sabido nada y en que va ese plan regulador ya que hemos tenido muchos problemas, en estos momentos esta pero se esta trabajando cen que va?, porque mucha gente pregunta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La situación que se encuentra el plan Regulador es la última etapa y tiene que ser financiada me acuerdo que vinieron gente del CORE a ofrecer recursos que se iban aprobar y que dentro del año a veces en el año que habían venido se iba aprobar, bueno eso nunca paso, después dijeron que se iba hacer todo el plano regulador de nuevo, en eso nosotros nos quedamos esperando que llegaran los financiamiento para elaborar el plano regulador por el momento, lo que se nos dice actualmente que el plano regulador están buscando los recursos de tomar del ultimo punto que se tomo, todos los demás acuerdos que habían se tomado anteriormente con la comunidad eso iba quedar a firme y por lo tanto se iba a tomar la ultima parte no entiendo si eso estaba en el SERVIU o en la SEREMI de la vivienda que fue la ultima vez que cuando un par de meses consulte eso.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Estaban licitando la parte ambiental.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Estoy hablando que este año podría quedar listo eso.

La Señora Concejala Meneses dice: Con los ajustes correspondientes al terremoto, porque eso ya lo teníamos listo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es una buena observación ya que el terremoto cambio muchas ciudades de nuestro pueblo ya que quedo muy aislado, pero entiendo que no se va hacer esa observación, se supone que en donde habían casa, van a tener casas permanentes nada mas, esa es la explicación que nos dieron en algún momento que en el caso de Doñihue lo que se había caído se va reconstruir que nos dijera empresa, movimientos de arriba por ejemplo que es industrial y que ahora pasa un río no se puede, entendí que correspondía la observación que le hice la misma al SEREMI.

El Señor Concejal Bastias dice: el viernes llegue como las cuatro de la tarde a mí casa y le pregunte a la nana si de la municipalidad habían venido a dejar la correspondencia y ella me dijo que, al rato me llamo un ahijado y me dijo oiga padrino esto dejaron en la ventana de la casa a todo sol, no puede ser ya que la nana esta ahí y si se pierde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a ver quien repartió la correspondencia ese día.

El Señor Concejal Pérez dice: Tienen que firmar.

El Señor Concejal Díaz dice: De lo que estábamos conversando del mismo terremoto hay varias calles que quedaron con el mismo problema por ejemplo Avda. Cachapoal se hizo una parte pero fue algo provisorio y al final eso se agoto como proyecto y todo y no quedo absolutamente nada, ya que avenida Cachapoal tiene unos desniveles que son bastantes flexibles y se que es un proceso caro, porque solamente la protección de agua están a la vista. Lo otro que ya converse con Robinson para solucionar el problema del paradero número 10, donde están los Soto que se hizo una construcción y hay que arreglar ese tema, para que lo vean.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con el asunto de los asfaltos hemos estado interviniendo algunos sectores, lo fuimos a Lo Miranda a solucionar algunos temas de asfaltos y estamos tratando de dar respuesta, ahora hay que tener un poco de paciencia porque estamos asfaltando algunos sectores junto con la empresa que se gano la licitación también estamos poniendo alguna asesoría en ese aspecto para que se asfalten, ahora vamos a mitigar algunos problemas que tenemos viene PMU IRAL que también lo vamos a destinar a lo mismo a mejoramiento de camino y ahí vamos a tomar todos estos temas de mitigar mientras se postula a los proyectos como corresponde ya que esas calles hay que hacerla de nuevo porque el terremoto demostró que no hay compartición, hay muchos sectores que sufrieron sobre todo a las personas que estaban en las compuertas de conductos de alcantarillado, pero lo estamos haciendo.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa que el agua esta saliendo por 50 cm

La Señora Concejala Quiroz dice: Era si el concejo del día viernes lo podíamos cambiar para el día miércoles.

El Señor Concejal Díaz dice: ca qué hora?

El Señor Concejal Pérez dice: Temprano a las diez

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No hay ningún problema, pero hay que votar, porque se tiene que revocar un acuerdo de concejo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación del concejo comunal para revocar acuerdo en donde quedaba que la reunión iba hacer el viernes 6 de Febrero.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña Propor	ne y Aprueba

Se solicita votación para la aprobación para hacer la reunión de concejo el día miércoles 04 de Febrero.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone y	Aprueba

SESION ORDINARIA N° 05/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES

CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

FAC/icp

FERNANDO ARAYA CERDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)